

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF (JAÉN)

2020/514 *Nombramiento de funcionario de carrera.*

Edicto

Don Pascual Manjón Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Iznatoraf, (Jaén).

Hace saber:

Que de conformidad con el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local en relación con el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; por Decreto de esta Alcaldía, del día 15 de enero de 2020, una vez concluido el procedimiento selectivo en virtud del sistema oposición, se ha efectuado el nombramiento de don Francisco Javier González Magaña, para cubrir plaza de funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, categoría de Auxiliar de Policía-Vigilante Municipal.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62.1b) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Iznatoraf, a 04 de febrero de 2020.- El Alcalde-Presidente, PASCUAL MANJÓN RUIZ.